Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1627 /2.019 I.

VISTO: 12 SEP 2019

El proceso de Contratación Directa N° 21/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CCTV – AD REFERENDUM - ID N° 364.446"*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 28 de agosto de 2019, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 11. Recomendación, expresan:

11. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y conforme lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ., con RUC N° 2292560-0,de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*46171610-003*	*Provisión e Instalación de Cámara Analógica Tipo Bala Exterior Sistema PAL FHD LED Infrarroja Día/Noche IP66 Alcance 30 m con Par de Conectores para video BALUM*	*UNI*	*Unidad*	*60*	*360.000*	*21.600.000*
2	*46171610-999*	*Provisión de Carcasa para Exterior antivandalico*	*UNI*	*Unidad*	*50*	*220.000*	*11.000.000*
3	*52161556-001*	*Distribuidor BNC de 32 canales*	*UNI*	*Unidad*	*2*	*600.000*	*1.200.000*
4	*46171610-001*	*Provisión e Instalación de Grabador Doble Núcleo DVR 2U con HDMI para 32 cámaras capacidad 16 TB y DVD RW multistreaming vía web y vía software con nivel multiusuario. Con transceiver HUB y Patchcords BNC.-*	*UNI*	*Unidad*	*2*	*6.000.000*	*12.000.000*
5	*26121609-001*	*Provisión e Instalación de Cableado con Cable UTP para exterior CAT6 y Cable Bipolar de 2x2 mm con electroductoantillama o cable canal*	*ml*	*Metro lineal*	*3500*	*10.000*	*35.000.000*

///...

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1627 /2.019 I. 12 SEP 2019

6	39121004-9994	Provisión e Instalación de UPS de 2000 VA Online rackeable	UNI	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
7	43211601-004	Provisión e Instalación de Fuente de 20 A con Gabinete y Fusilera para 18 salidas o mas	UNI	Unidad	4	300.000	1.200.000
8	26111501-011	Provisión e Instalación de Rack de Piso Cerrado de 22 U 600mm con Ventiladores Canal de Tensión y 3 Bandejas Perforadas	UNI	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
9	43211904-9999	Provisión e Instalación de Monitor LED FHD con HDMI de 55Â" con soporte para pared móvil	UNI	Unidad	4	2.900.000	11.600.000
10	43233421-001	Provisión e Instalación de Controlador de Video Wall 2x2 componentes 1 PC CORE I7 / 16GB RAM GAMIN / PLACA ASUS LGA1151 PLUS / HDD 1BT / TARJETA VGA 6GB 2 HDMI + 2 DVI (ver anexo c de la carta de invitación)	UNI	Unidad	1	6.950.000	6.950.000
11	39121634-001	Provisión e Instalación de Protector de Línea contra descargas con conexionado y 200 mts. de cable de tierra de 4mm2 y 2 mallas en triangulo de puesta a tierra	UNI	Unidad	50	90.000	4.500.000
12	43211601-005	Provisión e Instalación de Bandeja Metálica Potable Perforada con Tapa 10x5 para montante ménsulas cada 1 punto 5m y accesorios menores	ml	Metro lineal	20	250.000	5.000.000
13	39121207-002	Provisión e Instalación de Ducto Subterráneo de Cano Negro liso de 1	ml	Metro lineal	500	30.000	15.000.000
14	39121207-9999	Provisión e Instalación de Ducto Aéreo de Cano Negro liso de 3/4	ml	Metro lineal	500	22.000	11.000.000
15	40141705-005	Provisión e Instalación de Cano Metálico Galvanizado de 3/4 con abrazaderas curvas y cajas de conexión y tapones	ml	Metro lineal	100	50.000	5.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							147.050.000

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 11.322, de fecha 6 de setiembre de 2019, en la parte conclusiva expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección de Asuntos Jurídicos no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la firma TES INGENIERIA de Diego Rodriguez, con RUC N° 2292560-0, en la presente Contratación Directa Nº 21/19 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CCTV – AD REFERENDUM - ID Nº 364.446", realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° /627 /2.019 I. 12 SEP 2019

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 21/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CCTV – AD REFERENDUM - ID Nº 364.446"*, a la firma TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, con RUC N° 2292560-0, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 147.050.000. (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones cincuenta mil) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal